



## “LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN TALENTO”

<b>Fecha de apertura:</b>	8 de marzo de 2018
<b>Fecha de cierre:</b>	9 de abril de 2018
<b>Publicación de resultados:</b>	30 de abril de 2018
<b>Número de estímulos:</b>	<b>Categoría 1 (canto):</b> Tres (3) <b>Categoría 2 (cuento):</b> Uno (1)
<b>Descripción de los estímulos:</b>	<b>Categoría 1:</b> Realización de una presentación en vivo compartida en el mes de mayo de 2018, en el escenario dispuesto por el Ministerio de Cultura. El Sector Función Pública otorgará a cada ganador una beca para adelantar estudios de posgrado <b>Categoría 2:</b> Edición digital del cuento y su publicación en los portales web del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional de Colombia y en el boletín de Sirvo a mi País de Función Pública. Presentación del escrito en el escenario dispuesto por el Ministerio de Cultura en la premiación de esta convocatoria. El Sector Función Pública otorgará a cada ganador una beca para adelantar estudios de posgrado.

### OBJETO

El Ministerio de Cultura y el Departamento Administrativo de la Función Pública abren las presentes convocatorias con el propósito de identificar y estimular a los servidores públicos de nuestro país con los mejores talentos, que cuenten con habilidades musicales sobresalientes para el canto y también a los que son amantes de la lectura y que están dispuestos a plasmar sus emociones, conocimientos, experiencias, entre otros, en un cuento de ficción y a compartirlo con todos los servidores públicos.

Los servidores públicos podrán participar en las siguientes categorías:

- Categoría 1: canto
- Categoría 2: cuento



## PERFIL DEL PARTICIPANTE

### **Categoría 1: Canto**

Servidores Públicos del Estado colombiano que cuenten con habilidades para el canto o intérpretes vocales de cualquier género musical.

**Modalidad 1. Solista- Femenina**

**Modalidad 2. Solista - Masculino**

**Modalidad 3. Grupo vocal (a partir de 2 integrantes)**

### **Categoría 2: Cuento**

Servidores Públicos del Estado colombiano que cuenten con habilidades para la escritura y narración de cuentos, la presentación en esta categoría es de carácter individual.

## PUEDEN PARTICIPAR

Los servidores públicos del país, incluidos los que se encuentran vinculados mediante contrato de prestación de servicios.

## PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR

Los participantes deberán presentar tanto los documentos administrativos como los documentos para el jurado relacionados a continuación:

### **1. Documentos Administrativos**

**Para categorías 1 y 2:**

- Formulario de participación diligenciado y firmado (ver Anexo 1).
- Copia legible por ambas caras del documento de identidad de la persona natural proponente.

### **2. Documentos para el Jurado**

#### **Categoría 1: canto**

Un (1) video (con buena calidad y audio e imagen, primer plano) con interpretación de una obra del maestro Rafael Campo Miranda (por ser el 2018, centenario del natalicio de este importante compositor antológico).

- La grabación debe ser presentada en formato video digital exclusivamente DVD o CD (en formato .avi, .mp4, o .mov).
- La grabación tendrá una duración de hasta tres (3) minutos.
- La grabación no debe estar alterada con efectos, edición o posproducción de tipo auditivo o visual.
- Cada copia del video deberá estar debidamente identificada con los siguientes datos:



- a) Nombre completo del participante
- b) Entidad a la que se encuentra vinculado
- c) Lugar de residencia
- d) Título de la obra
- e) Tipo de voz (soprano, mezzosoprano, tenor, barítono, bajo)

Repertorio para concierto de ocho (8) obras, en el caso de resultar ganador.

**Nota:** El participante cuenta con la posibilidad de publicar el video con la propuesta en el portal web de video YOUTUBE (<http://www.youtube.com>) y en el campo “*Descripción del video*” debe añadir el vínculo del video a YOUTUBE. Para ello, debe completar la información del intérprete:

- a) Nombre completo del participante
- b) Entidad a la que se encuentra vinculado
- c) Lugar de residencia
- d) Título de la obra
- e) Tipo de voz (soprano, mezzosoprano, tenor, barítono, bajo)

El vínculo asociado al video debe incluirse en el formulario de participación. **La fecha de publicación en este portal no debe superar la fecha de cierre de la convocatoria (09 de abril de 2018).**

**Nota:** Las entidades convocantes no se hacen responsables de CD, DVD, USB que no puedan ser leídos por el jurado en el momento de la evaluación. Por tanto, el participante debe asegurarse de que los formatos allegados funcionen en diversos sistemas operativos. En caso de que ninguna de las copias adjuntadas se pueda abrir, la propuesta será rechazada.

### **Categoría 2: cuento**

Tres (3) ejemplares impresos del cuento que responda a la pregunta ***¿Cómo imagina el servicio público en el futuro?*** Se quiere conocer cómo podría ser nuestro futuro cercano desde los temas ambientales, la tecnología, la cultura o cualquier otro aspecto que sea parte de nuestra vida en el sector público. **Nota:** Si bien el cuento puede estar inspirado en su experiencia dentro del servicio público, debe ser una obra de ficción.

La extensión máxima del cuento es de doce (12) páginas, en papel tamaño carta, escrito en computador en fuente Arial o Times New Roman, tamaño 12 puntos, interlineado doble, márgenes de 3cm x 3cm x 3cm x 3cm, a doble cara, en páginas numeradas. La primera página del cuento debe tener el título del mismo, el nombre completo del servidor público y la entidad a la que pertenece.

Los cuentos deben estar escritos en español, ser originales, inéditos y no deben haber sido premiados anteriormente en ninguna otra convocatoria. Así mismo, la responsabilidad de los derechos de autor es obligatoria y de manera exclusiva del participante.



## ENVÍO DE DOCUMENTOS

La ausencia de cualquier documento solicitado será causal de rechazo. No se recibirán documentos enviados con posterioridad a la fecha de cierre establecida en la presente convocatoria (9 de abril de 2018).

Es preciso establecer que cada participante deberá enviar un solo paquete que contenga los documentos administrativos y tres (3) copias idénticas impresas, en 3 CD, 3 DVD o 3 USB de los documentos para el jurado.

Solo se recibirán sobres sellados. Las propuestas deberán enviarse por correo certificado o radicarse directamente en la Oficina de Correspondencia del Departamento Administrativo de la Función Pública (Carrera 6 No. 12 - 62, Bogotá, D.C.) a más tardar hasta las 5 p.m. de la fecha de cierre establecida (09 de abril de 2018). Se tendrá en cuenta el matasellos de correos (se verificará que en el comprobante de envío de la propuesta conste que la misma fue enviada, a más tardar, el día de cierre de la convocatoria). **Quedarán automáticamente rechazadas aquellas propuestas que no sean radicadas y recibidas en la Oficina de Correspondencia del Departamento Administrativo de la Función Pública.**

Los sobres deben venir marcados de la siguiente manera:

Departamento Administrativo de la Función Pública  
Dirección de Empleo Público  
*“Los Servidores Públicos Tienen Talento”*

Carrera 6 No. 12-62  
Bogotá, D.C.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Categoría 1

La selección de los ganadores se realizará atendiendo exclusivamente a los siguientes criterios de mérito, como son: la afinación, el ritmo, la vocalización, la expresión corporal y la interpretación de los participantes, sin ninguna consideración respecto a la trayectoria, el grado de formación escolar o musical o la ubicación geográfica.

- Afinación. **Hasta 20 puntos**
- Ritmo. **Hasta 20 puntos**
- Vocalización. **Hasta 20 puntos**
- Expresión corporal. **Hasta 20 puntos**
- Interpretación. **Hasta 20 puntos**



## Categoría 2

La selección del ganador se realizará atendiendo exclusivamente a los siguientes criterios: la originalidad del cuento, la construcción de estructuras narrativas en la historia, la creación de personajes verosímiles y complejos, la riqueza y el buen manejo del lenguaje, y el manejo de la ortografía y la gramática.

- Originalidad. **Hasta 30 puntos**
- Construcción de estructura(s) narrativa(s): **Hasta 20 puntos**
- Construcción de personaje(s): **Hasta 20 puntos**
- Riqueza y manejo del lenguaje. **Hasta 20 puntos**
- Manejo de la ortografía y la gramática. **Hasta 10 puntos**

## DERECHOS DEL GANADOR

Los ganadores llevarán a cabo una presentación en vivo durante el primer semestre del año en un escenario dispuesto por el Ministerio de Cultura

**Nota:** Los gastos de traslado de músicos, acompañantes, instrumentos y demás requeridos por el intérprete serán asumidos por el ganador o por su entidad, si así fuere contemplado.

El Sector Función Pública otorgará a cada categoría ganadora una beca para adelantar estudios de posgrado.

## DEBERES DEL GANADOR

Los ganadores deberán:

- Preparar de manera responsable cada una de las obras del repertorio elegido para la presentación en vivo.
- Asistir puntualmente a las pruebas de sonido en las fechas y horarios establecidos por la dirección del escenario elegido para la presentación en vivo.
- Cumplir con la presentación en la fecha y horarios asignados, de acuerdo con el escenario elegido para la presentación en vivo.
- Utilizar sus propios instrumentos musicales en la presentación en vivo programada.
- Cumplir con todos los requerimientos de la beca otorgada por el Sector Función Pública.



**ANEXO 1**  
**FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN**  
**“LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN TALENTO”**

1	<b>Nombres y apellidos del participante</b>	
2	<b>Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA)</b>	
3	<b>Lugar de nacimiento</b>	
	Departamento	Municipio
4	<b>Cedula de ciudadanía</b>	
5	<b>Lugar de residencia</b>	
	Departamento	Municipio
6	<b>Dirección de residencia</b>	
7	<b>Teléfonos fijos</b> (indicativo municipio + número telefónico)	
8	<b>Teléfonos celulares</b>	
9	<b>Correo electrónico</b>	
10	<b>Entidad que representa</b>	
	<b>Nombre de la entidad</b>	<b>Teléfono</b>
11	<b>Cargo y tipo de Vinculación</b> Libre nombramiento y remoción Carrera administrativa Provisional Temporal Contratista	
12	<b>Correo electrónico</b>	
13	<b>Únicamente Categoría 1. Voz: soprano, mezzosoprano, alto, bajo, barítono, tenor</b>	
14	<b>Enlace a video</b> (en caso de subir el video a YouTube), copiar el vínculo	
15	<b>Reseña</b> (formación y actividad musical)	
16	<b>Actividad Musical</b>	
	<b>¿Tiene actividad regular como solista?</b> SI:      NO:	<b>¿Tiene actividad regular con algún grupo musical?</b> SI:      NO:
	<b>Grupo musical al que pertenece:</b>	